

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10828 *Resolución de 15 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Madrid» número 163, de 11 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, Grupo A1, mediante el sistema de concurso oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la sede electrónica del Ayuntamiento («<https://colmenardelarroyo.sedelectronica.es>»).

Madrid, 15 de julio de 2019.–La Alcaldesa, Ana Belén Barbero Martín.